



Licencias

●Señor director:

La reciente denuncia de la Contraloría, que reveló que 6.311 funcionarios públicos percibieron simultáneamente rentas privadas durante licencias médicas, no solo evidencia una grave falta a la probidad, sino que abre una pregunta inquietante: ¿cuán extendida es esta práctica en el sector privado?

A diferencia del ámbito público, donde existen mayores herramientas de fiscalización, en el sector privado el cruce sistemático de información es limitado.

En la práctica, muchas de estas conductas permanecen invisibles, amparadas en la fragmentación de datos y la falta de controles integrados.

En este contexto, es positivo que la judicatura laboral avance en reconocer el uso indebido de licencias como una infracción grave, validando sanciones.

Sin embargo, el desafío es mayor. La labor de la Contraloría debe profundizarse y, sobre todo, replicarse en el mundo privado, donde las instituciones responsables del control aún muestran debilidades.

Estamos frente a un problema ético y económico. Cada licencia mal utilizada desvía recursos destinados a quienes realmente lo necesitan.

Fortalecer la fiscalización y promover una cultura de responsabilidad resulta clave para resguardar la

legitimidad de este derecho.

*Pedro Matamala, socio en Provoste
Matamala Abogados*
